

Acta/05/2024

En la ciudad de San Luis de la Paz Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle J Ascencio #351, Col. La Virgencita, C.P 37900, da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de San Luis de la Paz, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Martha Alicia Ramírez Luna	Presidenta
J Cruz Chávez Álvarez	Consejero electoral propietario
Mercedes Rosas Condado	Consejera electoral propietaria
Sergio Antonio Rangel Rodríguez	Secretario
Teresa Guadalupe Montero Rangel	Representante propietaria del PRD
Isaac Israel Rojas Ruiz	Representante propietario de aspirante a candidato independiente

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Luis de la Paz toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de candidaturas independientes de la asociación civil LAGRACED A.C. a integrar el Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, para contender en la elección ordinaria a celebrarse el dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
- V. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a **las diez horas con tres minutos**.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la correspondencia recibida; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes.

**Primera.** A través de correo electrónico, de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibió el veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se comunica lo siguiente; Acuerdo CGIEEG/051/2024 mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará

Acta/05/2024

mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Se hace constar que siendo las diez horas con cuatro minutos se incorpora a esta sesión la representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de candidaturas independientes de la asociación civil LAGRACED A.C. a integrar el Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, para contender en la elección ordinaria a celebrarse el dos de junio de dos mil veinticuatro; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las **diez horas con cinco minutos**. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las **diez horas con seis minutos**. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Luis de la Paz procede a su clausura siendo las **diez horas con siete minutos** de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Luis de la Paz. CONSTE. -----

   
Presidenta del Consejo  Secretario del Consejo  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN LUIS DE LA PAZ